# HECHOS RELAVANTES

- Con fecha 15 de julio de 2015, se realizó la división de Claro Infraestructura 171 S.A. en dos sociedades diversas. Una de ellas es la continuadora legal de la sociedad existente hasta la fecha, conservando su denominación y personalidad jurídica. Dicha sociedad mantiene el capital, activos, pasivos y patrimonio no asignados a la nueva sociedad. Por su parte, la nueva sociedad, denominada Claro Arriendos S.A., entre otras actividades, será la encargada de desarrollar el giro de arriendo de bienes situados en el extranjero, que hasta la fecha de la división era de propiedad de Claro Infraestructura 171 S.A., haciendo el traspaso de todos los activos y pasivos que permiten desarrollar este giro en el acto de la división.
  Esta división tuvo un efecto en el patrimonio de Claro Infraestructura 171 S.A., disminuyéndolo en $1.301.262.192.-

- Con fecha 31 de julio de 2015, se realizó la división de Claro Infraestructura 171 S.A. en dos sociedades anónimas diversas, quedando Claro Infraestructura 171 S.A. como continuadora legal de la sociedad que se divide, con su misma personalidad jurídica. Dicha sociedad mantendrá el capital, activos, pasivos y patrimonio no asignados específicamente a la nueva sociedad que nace en virtud de esta división denominada Claro Redes S.A. Esta nueva sociedad tiene por giro el arriendo y leasing de redes de telecomunicaciones, ya sea por cuenta propia o ajena, activos que hasta la fecha de la división eran de propiedad de Claro Infraestructura 171 S.A. haciéndose el traspaso de estos activos que le permitan desarrollar el giro en el acto de la división.
  Esta división tuvo un efecto en el patrimonio de Claro Infraestructura 171 S.A., disminuyéndolo en $8.324.825.246.-